



**PARLAMENTO
ABIERTO**
La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN CDMX

Para su consulta vía Internet ingresa a la página
www.aldf.gob.mx

Fecha 24-MZO-2017

Página 1

Sección OPINIONES

MANCERA VA A URUGUAY. El jefe de Gobierno viajará la próxima semana a Montevideo a firmar el convenio de El Médico en tu Casa.

Da Ahued consejos desde Facebook Live

● Lanza programa #AhuedParaServirAusted con el fin de acercarse a la sociedad; será semanal

PHENÉLOPE ALDAZ

—phenelope.aldaz@eluniversal.com.mx

El secretario de Salud, Armando Ahued, transmitió en vivo desde su perfil de Facebook un video denominado #AhuedParaServirAusted.

Sentado frente al escritorio de su oficina, en el que destacan las siglas CDMX, se dirigió a su audiencia: "Bienvenidos a una aventura que esperamos tenga mucho éxito en el sentido de un gran acercamiento con ustedes. Este espacio lo vamos a empe-

zar a realizar a partir de este momento y pretendemos hacerlo todas las semanas para estar muy en contacto, que me puedan preguntar lo que quieran con toda la confianza y podamos tratar cosas que les interesen: temas de salud, de atención personal".

El secretario, quien en los últimos días ha sido señalado como el posible candidato del PRD a la jefatura de Gobierno en las próximas elecciones, tuvo un alcance de 60 mil visualizaciones en vivo. Su primer video, con duración de casi media hora, hasta ayer por la tarde registró 3 mil 896 reacciones, 385 comentarios y había sido compartido en 194 ocasiones.

Influenza, obesidad y enfermedades gastrointestinales fueron algunos de los temas que abordó. También presumió programas que ofrece la de-

pendencia a su cargo, como las cirugías bariátricas y orientó a quienes solicitaron su apoyo.

Entre los comentarios, lo mismo recibió señalamientos sobre la falta de médicos en los centros de salud y deficiencias en la atención, que felicitaciones por acciones como los Medibuses o manifestaciones de apoyo para que sea jefe de Gobierno.

Armando Ahued se unió a los integrantes del gabinete de Miguel Ángel Mancera que han encontrado en las redes sociales un mecanismo de acercamiento con los ciudadanos, como los secretarios de Desarrollo Económico, Salomón Chertorivskí, y de Obras y Servicios, Édgar Tungüí. ●

"Me pueden preguntar lo que quieran con toda la confianza y podemos tratar cosas que les interesen: temas de salud, de atención personal"

ARMANDO AHUED

Secretario de Salud capitalino

Anuncian renovación de taxis 2007 por híbridos

● Semovi dará apoyos financieros a los concesionarios para adquirir las unidades

PHENÉLOPE ALDAZ

—phenelope.aldaz@eluniversal.com.mx

Este año, los taxis 2007 y anteriores —es decir, con más de 10 años de antigüedad— deberán ser sustituidos por vehículos híbridos o eléctricos.

La Secretaría de Movilidad (Semovi) publicó ayer, a través de la *Gaceta Oficial* de la Ciudad de México, el aviso a los concesionarios para la sustitución obligatoria.

El documento señala que las unidades que se encuentren en el parámetro señalado no podrán circular ni prestar el servicio de taxi a partir del 31 de diciembre de 2017, de lo contrario, serán sancionados.

Advierte que la multa irá de los 450 a 600 días de salario mínimo y la remisión al depósito vehicular, de con-

formidad con el artículo 102 fracción III numerales 6 y 13, del Reglamento de Transporte de la CDMX.

“Las unidades en el parámetro señalado [modelos 2007 y posteriores] no podrán prestar el servicio de taxi a partir del 31 de diciembre de 2017”

AVISO DE RENOVACIÓN DE SEMOVI A CONCESIONARIOS DE TAXIS

Para apoyar a quienes deberán renovar sus vehículos, la Semovi también emitió una convocatoria para que los concesionarios puedan recibir un apoyo, para lo cual deberán registrarse a partir de hoy y hasta el 10 de noviembre, en <http://www.taxi.cdmx.gob.mx/sustitucion/>.

Quienes se inscriban podrán acceder a tres modalidades de apoyo: económico por parte de la Semovi por 50

mil pesos; financiamiento otorgado por las instituciones financieras participantes, determinadas por Nacional Financiera (Nafinsa) o bien, apoyo económico y financiamiento.

“Para el caso de las opciones con financiamiento, el plazo para el pago será como máximo de seis años, a una tasa de interés fija anual de acuerdo con las características y condiciones estipuladas por parte de las instituciones financieras, con quien la Secretaría de Movilidad convenga el otorgamiento del crédito a los concesionarios”, precisa.

El año pasado, el gobierno local estableció que los vehículos que cumplan 10 años de antigüedad y brinden servicio de taxi deberán ser sustituidos por unidades híbridas o eléctricas. La medida forma parte de las acciones de la administración para disminuir emisiones contaminantes.

A finales de enero, el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, dio el banderazo de salida a 100 taxis híbridos con dispositivo de georeferenciación, WIFI y botones de pánico.

El costo de un vehículo híbrido es de alrededor de 300 mil pesos; se estima que en un periodo de 12 años, todos los taxis que circulen en la Ciudad de México sean unidades amigables con el ambiente. ●

Cancela tribunal federal opción de cobrar 2 mil 177 millones de pesos

Pierde CDMX finiquito ante ICA por Línea 12

Niegan magistrados la oportunidad de reiniciar el proceso para fincar cobro

VÍCTOR FUENTES

Un tribunal federal canceló definitivamente la liquidación de 2 mil 177 millones de pesos que el Gobierno de la Ciudad de México pretendía cobrar al consorcio constructor de la Línea 12 del Metro.

Por unanimidad, el Segundo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa confirmó este jueves el amparo otorgado en septiembre de 2015 por un juez de Distrito que declaró ilegal la liquidación emitida por el órgano Proyecto Metro del Distrito Federal (PMDF) en contra del consorcio integrado por ICA, Carso y Alstom.

Además, se confirmó que el PMDF ya no puede reini-

ciar el procedimiento para fincar de nuevo el cobro, porque la liquidación fue emitida el 19 de septiembre de 2014, en el último de los cien días hábiles del plazo legal que tenía dicha autoridad.

El oficio fue declarado como ilegal porque el Director de PMDF, Marco Ciriaco Arroyo, no dio oportunidad al consorcio de ofrecer pruebas para aclarar el monto.

El Gobierno capitalino solicitó en su momento a la Suprema Corte de Justicia atraer la revisión de este amparo, pero en junio de 2016 su petición fue desechada, por lo que el caso quedó en manos del tribunal colegiado.

“Lo procedente es conceder el amparo en contra del oficio de 19 de septiembre de 2014, por el que se emitió la liquidación unilateral del contrato de obra pública, para que la autoridad deje insubsistente dicho acto re-

clamado, así como todas sus consecuencias, como el acta de finiquito unilateral de 5 de diciembre de 2015”, afirmó el tribunal.

Una fe notarial que se encuentra anexada al expediente indica que el 17 de septiembre de 2014 Ciriaco Arroyo recibió a representantes del consorcio y afirmó:

“En mi opinión personal, PMDF no tendría razón para presentar postura inicial para consensuar la liquidación”.

Al día siguiente, el consorcio recibió una sola cuartilla con una estimación de saldo a favor de PMDF por 2 mil 531 millones de pesos, y el 19 de septiembre se emitió la liquidación por 2 mil 177 millones.

Por esto se concluye que no se le dio tiempo a las empresas para defenderse.

Larga historia

El cobro que la Ciudad pretendía hacer al consorcio constructor data de 2014 y ha tenido un camino tortuoso.

2014

SEPTIEMBRE 17 Marco Ciriaco, director del PMDF, se reúne con representantes de la constructora.

SEPTIEMBRE 18 Se envía una estimación con saldo a favor de la Ciudad por 2 mil 531 millones de pesos.

SEPTIEMBRE 19 En el último de los 100 días del plazo legal, el PMDF emitió el monto de la liquidación en 2 mil 169 millones de pesos.

2015

SEPTIEMBRE Un año después, un juez de distrito declara ilegal la liquidación emitida por el PMDF.

2016

JUNIO La Suprema corte de Justicia desecha la petición de la Ciudad de atraer el amparo otorgado en 2015.

2017

MARZO 23 Un tribunal federal cancela la liquidación de manera definitiva.

En junio de 2015, el Gobierno había iniciado los trámites para cobrar el finiquito,

por medio de la ejecución de la fianza de mil 769 millones que el consorcio aportó en 2008 para garantizar la calidad de los trabajos.

Este litigio es independiente de las demandas ci-

viles promovidas por el consorcio contra el Gobierno, en las que ha reclamado supuestos gastos adicionales de las obras por más de 3 mil millones de pesos, sin tener hasta ahora alguna sentencia.

PIDEN ALZA EN TARIFAS

Por gasolinazo reducen buses

En el Corredor Periférico pasan de 200 a 145 unidades programadas

POR JONÁS LÓPEZ
jonas.lopez@gimn.com.mx

Corredores y rutas de transporte comenzaron a reducir el número de unidades con el que ofrecen el servicio para minimizar los efectos del alza de los insumos como el combustible y la negativa del gobierno capitalino de aumentar la tarifa.

Jesús Padilla, presiden-

te de la Asociación Mexicana de Transporte y Movilidad (AMTM), indicó que uno de los casos más preocupantes es el Corredor Periférico S.A. (Copesa) que brinda servicio sólo con 145 autobuses de los 200 con los que debería operar.

Ello provoca que el servicio sea más ineficiente, los usuarios deban esperar más tiempo y padece mayor saturación reconoció.

Padilla Zenteno, también líder del grupo transportista Movilidad y Vanguardia (Mova) que agremia a 45 rutas y empresas, indicó que en

situación similar están Corredor Revolución y rutas como 99 y 2.

A casi tres meses del aumento de los combustibles, Mova tiene un adeudo de unos cien millones de pesos

en pagos a proveedores, por lo que han reducido costos operativos al dejar estacionadas unidades, dijo.

Excélsior informó que también empresas operadoras de Metrobús están dejando unidades paradas por falta de liquidez para pagar el combustible.

Mova, agregó, opera unos nueve mil microbuses de los

13 mil 500 que aproximadamente aún circulan en la Ciudad de México.

Padilla indicó que sin aumento tarifario será imposible que el gobierno capitalino cumpla en este sexenio la meta que se impuso de renovar todos los microbuses que ya cumplieron su vida útil.

El también presidente de la Coparmex CDMX alertó que desde el gobierno capitalino y la Secretaría de Movilidad se trata de dar la idea de un debate falso sobre que no aumentar la tarifa es en beneficio de los capitalinos, cuando en realidad en el corto plazo la calidad del servicio sin financiamiento se degrada constantemente.

OPINIÓN

"La CDMX tiene un transporte barato pero malo, muy malo, como si tuviéramos capitalinos de tercera", dijo Padilla.

Presionan transportistas para incrementar el pasaje

Señalan que no esperarán ni un día más del plazo pactado con autoridades

EDUARDO HERNÁNDEZ

emetropoll@eluniversal.com.mx

Transportistas concesionados indicaron que no aguantarán ni un día más del plazo programado sin que haya un acuerdo con la Secretaría de Movilidad para el aumento de tarifas en la Ciudad de México, pues aseguran que los incrementos en los energéticos los han tenido que costear ellos.

“Ya no podemos aguantar más, todo lo estamos pagando nosotros, está bien que el gobierno capitalino piense en los ciudadanos, pero nosotros ya no podemos más, tienen que acordarse algún incremento antes de que termine el mes, o si no, no podremos costear más estos gastos”, dijo a EL UNIVERSAL, Jesús Padilla, de la Asociación Mexicana de Transportistas.

Desde hace tres meses han tenido reuniones para determinar el nuevo

precio de las tarifas; los representantes de los concesionarios demandaron aumentar hasta 60% el monto ya que argumentaron esto les permitirá solventar los gastos de operación, pero hasta la fecha no ha habido respuesta.

“Si no hay una solución para el próximo mes, evidentemente tendremos que reducir el parque vehicular, afectando la calidad del servicio; no podemos mantener los costos con la misma cuota, tenemos la deuda del vehículo, además los aumentos del combustible y los insumos”, explicó Padilla.

El titular de la Semovi, Héctor Serrano Cortés, informó que se continúan analizando diversas opciones para apoyar a los transportistas a través de estímulos fiscales, ya que el subsidio no es una opción viable.

Resaltó que tanto el Gobierno de la Ciudad, como los transportistas, están de acuerdo en que el ajuste que se contemple debe afectar lo menos posible la economía de los usuarios.

La Semovi indicó que en el marco de las reuniones también se ha hablado sobre el proyecto denominado Corredor Verde de Eje 8 Sur y se detalló que

esa propuesta se encuentra en una etapa de planeación, elaboración del proyecto conceptual y la propuesta final que se derive de esto, deberá ser revisada y evaluada por las áreas técnicas

del Gobierno de la Ciudad de México, y debe estar acorde con las condiciones económicas y sociales de la CDMX.

Recordó que la elaboración de este proyecto tiene como origen el que la capital del país ganó un concurso de la Agencia de Cooperación Alemana (GIZ) y la Red de Ciudades C40.

Ante esto, los concesionarios señalaron que primero deben solucionar el problema del transporte actual y después comenzar nuevos proyectos.

“Falta poco plazo, entendemos la situación pero no hay posibilidad de seguir modernizando el transporte sin una política periférica que permita cubrir los costos de operación, la conclusión es muy sencilla; si no hay tarifa ya no habrá más corredores y no habrá modernización”, dijo Jesús Padilla. ●

Plantean establecimientos ecológicos e incluyentes

VÍCTOR JUÁREZ

Con modificaciones a la Ley de Establecimientos Mercantiles de la Ciudad de México, los giros de bajo impacto, impacto vecinal y zonal de la Capital deberán incluir adecuaciones para

propiciar la inclusión y la sustentabilidad.

De acuerdo con la Gaceta Oficial, a partir de hoy entrarán en vigor modificaciones a las fracciones II y IX del Artículo 10 de esta Ley.

Así, los establecimientos deberán contar con una placa

de al menos 60 por 40 centímetros con una leyenda en la que se indica que en la Ciudad de México se prohíbe la discriminación, acompañado por el contacto de Locatel.

“En la CDMX se prohíbe negar, excluir o distinguir el acceso o prestación del servicio a cualquier persona o colectivo social por su origen étnico, nacional, raza, lengua, sexo, género, edad, discapacidad, condición jurídica...”, indica la leyenda que deberá

incluir la placa.

En tanto, de acuerdo con la modificación de la Fracción IX, los establecimientos de impacto zonal deberán contar con sistemas de recuperación de aguas grises y sistemas de ahorro de agua.

“Asimismo, contar con focos de bajo consumo de energía y mingitorio de los llamados secos. Los establecimientos de impacto vecinal (...) deberán contar con muebles de baños especiales o adaptados para niñas y niños”, indica la fracción.

NUEVE DE CADA 10 HAN PADECIDO ALGÚN TIPO DE VIOLENCIA EN EL STC

Campaña de ONU Mujeres contra el acoso en el Metro

En dos videos subidos a YouTube se busca generar conciencia entre los hombres sobre las agresiones que sufren diariamente las usuarias que utilizan cualquiera de las 12 líneas

Ilich Valdez/México

ONU Mujeres inició ayer una campaña contra el acoso en el Metro. Con dos videos, subidos a YouTube, busca generar conciencia sobre lo que significa este problema en el Sistema de Transporte Colectivo, que moviliza a 5.3 millones de usuarios por día.

Según datos del organismo internacional, nueve de cada 10 mujeres que utilizan cualquiera de las 12 líneas del Metro han sufrido algún tipo de acoso o acto de violencia.

El objetivo de ONU Mujeres es que los hombres puedan sentir lo que ocurre cuando ellas sufren acoso en este medio de transporte. La campaña incluye mensajes para erradicar este tipo de violencia.

En el primer experimento se utilizó un asiento en un vagón de uno de los trenes del Metro de la Línea 7, que corre de El Rosario

a Barranca del Muerto, el cual es "exclusivo para hombres".

El lugar fue intervenido por los creadores de la campaña, ya que el respaldo simulaba el torso de un hombre y en la parte inferior un pene, haciéndolos sentir incómodos al sentarse, con lo que ejemplifican los llamados *arrimones* que sufren las mujeres.

En un letrero colocado frente al asiento se lee: "Es molesto viajar aquí, pero no se compara con la violencia sexual que sufren las mujeres en sus traslados cotidianos".

En el segundo experimento las pantallas de la estación Auditorio de la misma línea fueron usadas para proyectar imágenes de los glúteos de los hombres que esperaban la llegada del tren.

La reacción de ellos fue de incomodidad, por lo que la mayoría se cubrió para tratar de que no fueran exhibidos. Al final apareció la leyenda: "Esto lo sufren miles de mujeres todos los días"

La campaña lleva por nombre #NoEsDeHombres, mientras que los videos fueron subidos a la red YouTube.

Cifras de ONU Mujeres indican que de mayo a junio de 2016 se reportaron 163 agresiones en las instalaciones del Metro. Más de 90 por ciento fueron tocamientos en los glúteos.

Le siguen tocamientos en la

pelvis o los genitales, incluso hubo denuncias porque el agresor se masturbaba frente a una mujer.

De acuerdo con ONU Mujeres las líneas donde ocurre el mayor número de agresiones son 1, 2 y 3.

En Ciudad de México las mujeres realizan aproximadamente 10 millones de desplazamientos al día, de los cuales 73.9 por ciento son en transporte público.

Investigaciones de ONU Mujeres indican que el acoso sexual y otras formas de violencia de género son habituales en los espacios públicos de la ciudad.

Un estudio-realizado en la capital del país para contribuir

a la elaboración del programa "Ciudades y espacios públicos seguros para mujeres y niñas en la Ciudad de México", reveló una mayor sensación de inseguridad entre las mujeres que acceden a espacios y al transporte público.

En colaboración con el Instituto de las Mujeres capitalino, ONU Mujeres reunió a las autoridades encargadas del transporte, funcionarios públicos, entidades proveedoras de servicios y organizaciones de base para diseñar un programa integral destinado a prevenir y responder ante la violencia sexual contra las mujeres y las niñas en espacios públicos.

Detienen a seis por riña

El Sistema de Transporte Colectivo informó que respecto a la riña entre vendedores informales y elementos de la Policía Bancaria e Industrial en la estación Indios Verdes de la Línea 3, seis agresores fueron puestos a disposición del Ministerio Público.

Las cargos contra los agresores fueron por lesiones contra el ejercicio legítimo de la autoridad.

Los hechos ocurrieron cuando el personal de seguridad realizaba acciones de recuperación de espacios, que forman parte del compromiso del Metro para inhibir esta práctica en sus instalaciones. **M**

Integran mediación a Ley de Cultura Cívica

VÍCTOR JUÁREZ

Como un mecanismo de resolución alternativa de conflictos, la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad incluirá la figura de la mediación comunitaria y el mediador comunitario para la solución y prevención de conflictos de este tipo.

De acuerdo con la Gaceta Oficial, el mediador será un especialista capacitado por el Tribunal Superior de Justicia capitalino que trabajará ad-

crita a una Delegación.

“(Es) la negociación asistida por un tercero imparcial, denominado mediador comunitario, en la que participen dos o más personas involucradas en una controversia de carácter comunitario cuando así lo determine el Juez, o las partes se sometan a la mediación”, indica.

Las modificaciones a la Ley indican la forma en que se deberá llevar a cabo la mediación, desde la designación de los mediadores, por pro-

puesta de jefes delegacionales, hasta el tipo de conflictos de su competencia.

Entre estos se encuentran conflictos de comunidad por la definición de obras, contra bullying escolar, apoyo a personas en situación de calle y de descuido, así como el resto de las infracciones contenidas en el Artículo 50.

La mediación deberá desahogarse en tres días. De no alcanzarse un acuerdo, llevará a las partes ante el Juez Cívico para iniciar el proceso.

Una vía más

La mediación se integró a la Ley de Cultura.

- Se considera una negociación asistida para la resolución de un conflicto de índole comunitaria.
- Los mediadores podrán ser propuestos por los delegados.
- Sólo se ofrecen tres días para alcanzar un acuerdo.



PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

VII LEGISLATURA

24-MZO-2017

Fecha _____

Página 20

Sección Ciudad

ABRE AGENCIA DEL MP

Van contra corrupción en Instituto de Vivienda

Perdo Domínguez/México

Para combatir la corrupción, el fraude y la invasión de predios, el Instituto de Vivienda (Invi) instaló en sus oficinas una agencia del Ministerio Público especializada en atribuciones y patrimonio.

Según el titular del Invi, Raymundo Collins, actualmente existen más de 300 averiguaciones abiertas relacionadas con dichos delitos y que a partir de hoy serán retomadas por la nueva agencia.

"Buscamos atacar tantas cuestio-

nes de corrupción que a lo largo de los años han permeado en el Instituto de Vivienda, aunque no nada más aquí" explicó durante la entrega de 231 departamentos

A su vez, el jefe de Gobierno Miguel Ángel Mancera, señaló que la agencia servirá además para tener seguridad en los inmuebles que entrega el Invi y los terrenos donde se construirá vivienda, y evitar despojos e invasiones.

Mancera promulgó la Ley de Vivienda local, luego de la polémica por el supuesto cobro de

la plusvalía a las propiedades.

Dijo que la ley no se aprobó por unanimidad, pero sí por mayoría. Sin embargo, aseguró que de esta manera se van a atender problemas específicos que ha sufrido la ciudad por la falta de vivienda y el encarecimiento de la tierra. **M**



Competirán 2 magistrados por presidencia del TSJ

● Los interesados son Álvaro Augusto Pérez Juárez y Lázaro Tenorio Godínez

DAVID FUENTES

—david.fuentes@eluniversal.com.mx

Sólo dos magistrados se registraron para aspirar a la presidencia del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México (TSJCDMX) después que Édgar Elías Azar presentara formalmente su renuncia el martes pasado, con lo que se abrió la convocatoria para sustituirlo.

Estos son Álvaro Augusto Pérez Juárez, magistrado de la Octava Sala Civil, y Lázaro Tenorio Godínez, quien actualmente está en la Primera Sala Familiar.

Gran parte de los magistrados esperaba también el registro de Rafael Guerra, quien aparentemente de último momento declinó a las aspiraciones de suceder a Elías Azar.

Conforme lo indican los estatutos del órgano jurisdiccional, Álvaro Augusto Pérez Juárez y Lázaro Tenorio Godínez deberán presentar ante los integrantes del pleno de magistrados, el próximo día 28 en sesión privada, su plan de trabajo para ocupar el cargo de abril próximo a noviembre de 2018.

Con la declinación del magistrado Rafael Guerra, todo indica que el posible sucesor de Édgar Elías será Álvaro Augusto Pérez Juárez, quien según su curriculum tiene más de 20 años en el Tribunal. En la página oficial del órgano jurisdiccional, se des-

taca también que el togado nació en Amecameca, Estado de México, el 11 de junio de 1960.

Estudió la licenciatura en Derecho en la Universidad Iberoamericana, de donde se tituló el 6 de febrero de 1984 con mención honorífica.

Actualmente da clases de licenciatura en la Facultad de Derecho y la División de Estudios de Posgrado de la UNAM. El candidato inició su carrera en el TSJ en agosto de 1989 como secretario proyectista de la Cuarta Sala, cargo que ocupó hasta abril de 1991.

Lázaro Tenorio ha sido secretario proyectista de juzgado familiar en el Tribunal (1988), secretario proyectista de sala, juez familiar confirmado, magistrado en materia civil y en materia familiar (desde 1999), ratificado por la Asamblea Legislativa.

Nació el 17 de diciembre de 1961. Obtuvo el título de licenciado en Derecho, el grado de Maestro con especialidad en Derecho civil (1997) y el de Doctor en Derecho (1999) en la UNAM, todos con mención honorífica. Es autor de los libros. ●

“Álvaro Augusto Pérez y Lázaro Tenorio deberán presentar ante los integrantes del pleno de magistrados, el próximo día 28 en sesión privada, su plan de trabajo”

CONVOCATORIA PARA ASPIRAR A LA PRESIDENCIA DEL TSJCDMX

Registran Lázaro Tenorio Godínez y Álvaro Pérez Juárez su candidatura

Contienden por TSJ sólo dos magistrados

Buscan presidir el Poder Judicial que dejó vacante Édgar Elías Azar

CRISTINA HERNÁNDEZ

Sólo dos magistrados se registraron ayer como candidatos para la presidencia del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México (TSJ).

Se trata de Lázaro Tenorio Godínez, magistrado de la Primera Sala Familiar, y Álvaro Pérez Juárez, magistrado de la Octava Sala Civil.

A las 15:00 horas de ayer se cerró el registro con solo dos contendientes para ocupar el lugar que abandonará el actual presidente del Poder Judicial, Édgar Elías Azar, para ser Embajador de Países Bajos.

Álvaro Pérez Juárez tiene 57 años de edad y es originario de Amecameca, en el Estado de México.

Es licenciado en Derecho por la Universidad Iberoamericana y Maestro en Derecho Civil por el Instituto de Ciencias Jurídicas de Estudios Superiores.

Además, tiene Maestría en Derecho Civil y Familiar por la Universidad Autónoma de Barcelona y cursó una especialidad en Amparo por

la Universidad Panamericana y el Instituto Mexicano del Amparo.

Ha sido catedrático en la Universidad Autónoma del Estado de México, del Instituto de Ciencias Jurídicas de Estudios Superiores, de la Facultad de Derecho y de la División de Estudios de Posgrado, de la UNAM.

Inició su carrera en el TSJ en agosto de 1989, como secretario proyectista de la Cuarta Sala, hasta abril de 1991, para ser Juez Quinto del Arrendamiento Inmobiliario, de mayo de 1991 a marzo de 1994, y Vigésimo Cuarto Civil, de abril de 1994 a mayo de 2009 y se desempeña como Magistrado de la Octava Sala Civil desde el 3 de marzo de 2011.

Lázaro Tenorio Godínez tiene 56 años, es licenciado en Derecho por la UNAM, maestro en Derecho Civil por

la misma institución y Doctor en Derecho.

Tiene un Máster Internacional en Derecho Civil y familiar, impartido por la Universidad Autónoma de Barcelona. Ha sido profesor de Derecho Familiar en la UNAM y en la Universidad Panamericana, entre otras instituciones.

Es presidente del Colegio Nacional de Investigaciones

Última elección a la antigua

El presidente del TSJ de la CDMX Édgar Elías Azar, dará el martes el banderazo para el cambio de estafeta.

- Quien resulte electo ocupará la presidencia del Tribunal Superior de Justicia de abril de este año a diciembre de 2018, cuando finalizaría el periodo en el que fue electo Édgar Elías Azar.
- A partir de 2018, el titular del Poder Judicial estará en el puesto un año y no podrá reelegirse.
- Elías Azar lleva tres periodos de cuatro años en el cargo.
- Los magistrados del pleno del TSJ serán los encargados de elegir por mayoría de votos al nuevo presidente.
- El titular del Tribunal no podrá presidir el Consejo de la Judicatura, como lo hace actualmente Azar.

Jurídicas AC y miembro de la Asociación Nacional de Doctores en Derecho AC.

En el TSJ fue secretario proyectista de Juzgado Familiar, en 1988, juez familiar

confirmado, magistrado en Materia Civil y Familiar desde 1999.

El magistrado se ha postulado en al menos tres ocasiones para ocupar la presidencia, siendo eliminado en las votaciones por Elías Azar.

El próximo 28 de marzo, los candidatos se presentarán en una sesión privada ante los integrantes del Pleno de magistrados para in-

formar su propuesta de plan de trabajo.

La designación del presidente del TSJ se realizará en una sesión pública del Pleno el próximo 30 de marzo.

Rechaza Iztapalapa restringir venta de alcohol por tercer año

Descartan ley seca en Semana Santa

Advierte Delegada que beber en vía pública será motivo de sanciones

ISRAEL ORTEGA

Iztapalapa no tendrá ley seca durante la Semana Santa por tercer año consecutivo.

Ayer, la Delegada Diane Anguiano informó que se permitirá la venta de bebidas alcohólicas en establecimientos del 9 al 15 de abril, durante la representación 174 de la Pasión de Cristo.

“No vamos a manejar ley seca como lo hicimos el año pasado, creemos que la ma-

durez tiene que prevalecer. Somos ya una Delegación consciente sobre el tema del alcohol y las balas”, explicó Anguiano en conferencia.

Sin embargo, consumir las o venderlas en la vía pública será motivo de sanciones

por faltas a la Ley de Cultura Cívica.

Las autoridades prevén la asistencia de 2 millones de personas en el periodo vacacional y una derrama económica de entre 20 millones y 25 millones de pesos por los servicios y el comercio local.

El Comité Organizador de la Semana Santa (Cossiac) prevé la participación de 2

mil nazarenos, mil romanos, 500 extras y 173 actores con parlamentos en la representación en la que participan más de 5 mil vecinos de los barrios centrales de la demarcación.

La ‘ley seca’ es un acuerdo que puede expedir la Secretaría de Gobierno para impedir que establecimientos vendan bebidas alcohólicas durante algunas fechas.

Hasta 2014, la Delegación Iztapalapa había solicitado la publicación de este acuerdo, pero en 2015 se levantó la restricción.

PASIÓN CON EQUIDAD

La intérprete de María en la Pasión de Iztapalapa tiene un mensaje de fe... pero también de equidad.

Sandra Eliza Perales, estudiante de Ingeniería en Geología de la UNAM, será la Virgen María en la representación 174 ante 2 millones de personas.

“Todas las personas que llegamos aquí sean hombres y mujeres llegamos con la misma ilusión, con la misma fe”, describió en entrevista la joven de 22 años.

“Creo que sí hay mayor participación de los hombres en el Comité, pero no es por ninguna discriminación”.

Hasta hace tres años, las vecinas de Iztapalapa no participaban en la organización de la Semana Santa.

El presidente del Comité, Miguel Morales, explica que históricamente la asociación había estado conformada únicamente por hombres.

“Hemos dado una aper-

tura al trabajo conjunto de hombres y mujeres de diferentes edades, hoy (en) cualquiera de todas las comisiones que hay, puedes encontrar mujeres”, describió Morales.

Actualmente, hay dos mujeres de 55 integrantes.

Tradición

Iztapalapa espera 2 millones de turistas.

173

actores participarán en la representación.

500

extras y 2 mil nazarenos habrá.

25 millones

de pesos de derrama económica de prevén.

BAJA CALIFORNIA NÚMERO 370

Frenan obra ilegal por quinta ocasión

La Cuauhtémoc y el Invea pusieron sellos ayer, pero los trabajadores no los respetaron

POR ARTURO PÁRAMO
arturo.paramo@gtmm.com.mx

Por quinta ocasión desde 2016, autoridades capitalinas colocaron sellos de suspensión de actividades al edificio de departamentos que se construye en el número 370 de la avenida Baja California, colonia Hipódromo, por haber rebasado el número de niveles autorizados para esa zona.

El año pasado, la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial, el Instituto de Verificación Administrativa (Invea) y la delegación Cuauhtémoc iniciaron procesos por separado para frenar la

obra, que a la fecha tiene 12 pisos construidos sobre su planta baja y pretendía sumarlos más, a pesar de que la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) le había autorizado a los desarrolladores un máximo de ocho niveles, contando planta baja.

Excélsior dio a conocer ayer que la obra ya ha sido clausurada en diversas ocasiones, sin embargo, se ha continuado con su edificación pese a que viola la normatividad de desarrollo que rige el área donde se ubica.

Personal de la demarcación acudió ayer al inmueble para reponer los sellos, pero no fueron respetados por los trabajadores, que los cubrieron con plásticos y continuaron con sus labores.

Ante esto, fue necesario que horas más tarde acudieran inspectores del Invea para

pegar leyendas de "clausurado" sobre otros sellos oficiales. Como constataron que la obra seguía pese a la sanción de la delegación Cuauhtémoc, solicitaron el apoyo de policías para que les pidieran a los trabajadores retirarse del edificio.

Incluso, en el transcurso de la tarde hubo un cortocircuito en una planta de soldadura utilizada por los obreros, incidente que dejó sin electricidad a la manzana entera.

Finalmente, los trabajadores pararon sus labores y dejaron la obra, lo que fue aprovechado por los inspectores del Invea para bloquear las puertas de acceso a la construcción.

El edificio se construye en una manzana con uso de suelo HM24, es decir, Habitacional Mixto con hasta 24 metros de altura, que son alrededor de ocho niveles.

De acuerdo con información del portal proxio.mx, los departamentos de Baja 370 van de los 110 a los 119 metros cuadrados y su costo empieza en los 6.9 millones de pesos. Se promocionan como "listos para entrega" y se enumera que tienen dos recámaras con baño/ vestidor, medio baño en estancia y terraza privada.

REBASAN ALTURA

La Seduvi autorizó a los desarrolladores de Baja 370 un máximo de ocho niveles desde el nivel de calle, pero a la fecha tiene 12 sin contar la planta baja.

Fecha 24-MZO-2017

Página 2

Sección Ciudad

Rechazan incremento de tianguis en Tlalpan

SELENE VELASCO

Ya se han quejado ante la Delegación Tlalpan por la expansión de tianguistas, pero vecinos de la Colonia Héroes de Padierna rechazan

que más comerciantes sean enviados a la zona.

En los últimos 5 años, el número de vendedores semi y ambulantes que se colocan jueves y domingos pasó de ocupar sólo 5 calles, como Tenosique, Izamal, Tekal y Yucalpeten, a extenderse en 20 vialidades.

A la fecha, las calles se encuentran invadidas con puestos y camionetas de carga o simplemente cerradas al paso vehicular y dejando un espacio mínimo entre la mercancía para peatones.

Durante un recorrido, REFORMA constató que

cientos de puestos son colocados para vender desde productos de la canasta básica hasta ropa, calzado y electrodomésticos usados.

“No se puede pasar, no puedes sacar el coche y ya ni siquiera puedes caminar porque te avientan el carro los mismos vecinos que se desesperan porque no pueden salir”, lamentó un vecino de la zona.

A unas calles, se proyecta la construcción de un parque lineal en el que se dispondrá un espacio para más vendedores.

De acuerdo con los ha-

bitantes, las obras para el área recreativa de la Calle Tixkokob deberían iniciar la siguiente semana, según un folleto que recibieron.

“Se contará con un espacio de tianguis que se instalará los fines de semana”, se lee en el rotativo repartido por la Delegación Tlalpan, que ya recibió quejas.

Los colonos acudieron a una audiencia pública con la Jefa Delegacional Claudia Sheinbaum para protestar por la instalación de más tianguistas en la Colonia Héroes de Padierna.

La Pasión de Iztapalapa, sin ley seca; Dione confía en buen comportamiento de vecinos

► Dice la delegada que cobrará "el uso de suelo" a todos los vendedores ambulantes que se aparezcan por la demarcación durante los días santos ► Miguel Morales asegura que será una nueva etapa para el Comité; "estamos abiertos al diálogo"

[ANA ESPINOSA ROSETE]

Porque confía en el buen comportamiento de los vecinos de Iztapalapa, la delegada Dione Anguiano anunció que para la 174 representación de la Semana Santa no habrá ley seca. Comentó que sólo habrá operativos de vigilancia para impedir que se vendan bebidas alcohólicas en la vía pública.

Asimismo, la perredista advirtió que a todos los comerciantes que arriben a la delegación para ofrecer sus productos en los días santos "se les cobrará derecho de piso", aunque no dijo cuánto tendrán que desembolsar por el permiso.

Por otra parte, fue presentado el elegido para la escenificación del 2017. En el evento, que se realizó frente a la oficina de Anguiano, se informó que la delegación y la policía capitalina encargarán de los operativos de seguridad.

"La dirección General de Jurídico y Gobierno desplegará un operativo especial para inhibir la venta de bebida alcohólica en vía pública. Quiero informar también que no vamos a manejar ley seca, creemos que la madurez tiene que prevalecer, somos ya una delegación consciente sobre el tema del alcohol y de las balas".

Y agregó: "se aplicará un operativo para ordenar y cobrar el uso de suelo de los oferentes que se instalen en vía pública con la premisa de orden y limpieza".

La perredista aseguró que está lista la organización para la representación que se realizará del 9 al 15 de abril, en la que intervendrán más de 4 mil partici-

pantes, más de 5 mil servidores públicos y se espera la asistencia de dos millones de espectadores.

"Ya estamos preparados para recibir este evento de talla mundial, la delegación está coordinada con el Comité Organizador y la próxima semana tendremos una reunión con la Secretaría de Gobierno para acordar detalles del operativo con el gobierno central", sostuvo Anguiano en conferencia de prensa, realizada en la explanada delegacional.

Reconoció el esfuerzo y la pasión que ciudadanos de los Ocho Barrios de Iztapalapa ponen para hacer posible la representación, prueba de ello es la presencia de los más de 5 mil vecinos: 173 como actores con diálogo, otros 253 como actores de cuadros internos, 500 extras, 2 mil nazarenos, mil romanos y 105 integrantes de los grupos de clarines y fanfarrias.

Acompañada de integrantes del Cossiac, Anguiano Flores también exhortó a los ciudada-

nos a vivir esta tradición en paz y advirtió que el operativo de seguridad y vigilancia, que se desplegará con 2 mil 365 elementos de la Secretaría de Seguridad Pública y 600 de la Policía delegacional, tiene entre sus objetivos evitar la portación y disparo de armas de fuego.

Los elementos de la policía tendrán la misión de detectar personas armadas para realizar la detención y remisión al Ministerio Público, precisó el coordinador general de Seguridad Pública, Fernando Gómez Pérez, quien resaltó que estos delitos son del orden federal.

Asimismo, la mandataria de-

legacional adelantó que se espera una derrama económica de entre 20 y 25 millones de pesos en el comercio durante Semana Santa, toda vez que se prevé una afluencia de por lo menos dos millones de personas apro-

ximadamente durante los cinco días de escenificación.

Detalló que en la representación se contará con 621 rescatistas de instituciones públicas y privadas y 300 mil servidores públicos de las distintas áreas del gobierno delegacional.

Además, se instalarán 9 puestos de hidratación, 14 de servicios médicos, habrá 25 ambulancias, seis motocicletas — tres con paramédicos avanzados —, dos unidades de rescate, cuatro agencias del Ministerio Público Móvil, un módulo de Copea con 5 elementos para localizar a personas extraviadas.

La ex diputada explicó que en los próximos días habrá una reunión con autoridades de la Secretaría de Gobierno para afinar los detalles de la participación del Gobierno de la Ciudad de México en la representación de Semana Santa.